



24 de mayo de 2024

(24-4020)

Página: 1/2

Comité de Salvaguardias

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN SOBRE LA INICIACIÓN DE UN EXAMEN DE UNA MEDIDA
(Terminación sin prórroga de la medida)**

UCRANIA

Rosas cortadas frescas

Suplemento

La siguiente comunicación, fechada y recibida el 23 de mayo de 2024, se distribuye a petición de la delegación de Ucrania.

El 22 de mayo de 2020, la Comisión Interdepartamental de Comercio Exterior (en adelante, "la Comisión") adoptó la Decisión Nº SP-449/2020/4411-03, por la que se inicia y desarrolla una investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones en Ucrania de rosas cortadas frescas, con independencia del país de origen o de exportación (documento [G/SG/N/6/UKR/18](#), de 12 de junio de 2020).

El aviso de la Decisión se publicó en el Diario Oficial del Gobierno "Uryadovyi Courier" Nº 100 el 28 de mayo de 2020 (<https://cutt.ly/Py2kb4P>).

De conformidad con el artículo 12.1 b) del Acuerdo sobre Salvaguardias, Ucrania notificó la constatación de la existencia de daño grave o amenaza de daño grave a la rama de producción nacional que produce rosas cortadas frescas, así como las medidas de salvaguardia propuestas (notificaciones [G/SG/N/8/UKR/10-G/SG/N/10/UKR/10-G/SG/N/11/UKR/8](#), de 15 de enero de 2021; y [G/SG/N/8/UKR/10/Corr.1-G/SG/N/10/UKR/10/Corr.1-G/SG/N/11/UKR/8/Corr.1](#), de 29 de enero de 2021).

El 16 de abril de 2021, la Comisión adoptó la Decisión Nº SP-487/2021/4411-03, relativa a la aplicación de medidas de salvaguardia sobre las importaciones en Ucrania de rosas cortadas frescas, con independencia del país de origen o de exportación (documento [G/SG/N/10/UKR/10/Suppl.1-G/SG/N/11/UKR/8/Suppl.1](#), de 27 de abril del 2021).

El aviso de la Decisión se publicó en el Diario Oficial del Gobierno "Uryadovyi Courier" Nº 76 el 21 de abril de 2021 (<https://cutt.ly/6H2zIS7>).

El 12 de abril de 2024, la Comisión adoptó la Decisión Nº SP - 563/2024/441-01, relativa a la iniciación de un examen de las medidas de salvaguardias aplicadas a las importaciones en Ucrania de rosas frescas cortadas, con independencia del país de origen o de exportación (documento [G/SG/N/6/UKR/18/Suppl.1-G/SG/N/14/UKR/3](#), de 22 de abril de 2024).

El aviso de la Decisión se publicó en el Diario Oficial del Gobierno "Uryadovyi Courier" Nº 78 el 17 de abril de 2024 (<https://surl.li/srcxp>).

El examen se inició en virtud de la solicitud presentada por la sociedad de responsabilidad limitada "Ascania-Flora".

El 20 de mayo de 2024, la Comisión adoptó la Decisión Nº SP - 564/2024/441-01 por la que se puso fin al examen de las medidas de salvaguardia aplicadas a las importaciones en Ucrania de rosas cortadas frescas, con independencia del país de origen o de exportación, sin que se procediera a prorrogar las medidas de salvaguardia.

El aviso de la Decisión se publicó en el Diario Oficial del Gobierno "Uryadovyi Courier" Nº 104 el 22 de mayo de 2024 (<http://surl.li/tvgkw>).
